

Congreso Somee 2025

De las cuotas al ejercicio real del poder. Desigualdad en la participación política de las mujeres

Mesa: La participación de las mujeres, ¿parámetro para la integridad electoral?

Por: Sofía Martínez de Castro León

A partir de las luchas de mujeres, la normatividad electoral ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y la obligación de las cuotas de paridad para todas las candidaturas. Cumpliendo ello, sin embargo, los resultados son muy distintos, y lo es más el desempeño en el cargo.

La desigualdad en los procesos que enfrentan mujeres y hombres puede visualizarse claramente en varios factores como son: las campañas electorales, las renunciaciones de las candidaturas, las violencias hacia las mujeres y la usurpación de los cargos.

Las condiciones en las que participan dan como resultado números muy distantes de aquellas candidaturas que obligatoriamente fueron registradas en paridad. La falta de acceso de las mujeres a condiciones de equidad, a recursos, al apoyo institucional y político para el desempeño de sus funciones ha sido un factor presente y determinante.

Avanzar en cuotas sin avanzar en condiciones y en la atención inmediata de las situaciones de desigualdad sólo darán resultados similares y simulación en la participación política sustantiva de las mujeres.